



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2112-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 21/08/2018

Señor (es) :LABORATORIO CHILE S.A.

Dirección : AV.MARATON N 1315 ÑUÑO A

Rut : 77.596.940-7

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 20/08/2018 -- Fecha de despacho : 27/08/2018

N° Pedido 1126 N° Solicitud 77 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. FRANCISCA TRUJILLO

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3.900	CIPROFLOXACINO 500 MG COMP.	60,00	234.000
30.000	CLORFENAMINA 4 MG.COMP.	5,00	150.000
1.000	METILDOPA 250 MG COMPRIMIDOS	38,00	38.000
18.000	METOCLOPRAMIDA 10 MG COMP	13,00	234.000
400	BETAMETASONA 0,05% 15 GR. CR.	450,00	180.000
20.000	PREDNISONA 5 MG COMPRIMIDOS	10,00	200.000
	APROBADO ACTA 37/2018		
	Son: Son: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS	NETO	1.036.000
	Observación: OC2112 PEDIDO 1126 - MEDICAMENTOS APS	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	1.036.000
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	196.840
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	1.232.840



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1